



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

TIPO DE REUNIÓN						
CAPACITACIÓN _____	FORMACIÓN A FAMILIAS _____	JORNADA PEDAGÓGICA __x__	SST _____	COPAST _____	COMITÉ DE CONVIVENCIA _____	OTRO* _____
*OTRO ¿Cuál?						
ACTA No.2	TEMA	Jornada de Reflexión Pedagógica y Cualificación del Talento Humano				
FECHA DE REUNIÓN		27 Junio 2025				
HORA INICIO		1:00 PM	HORA TERMINACIÓN		4:00 PM	
LUGAR		CDI María Auxiliadora Sector Schonner Bight				
PARTICIPANTES (se adjunta registro de asistencia)						
OBJETIVOS DE LA REUNION						
Analizar los resultados de la escala de valoración aplicada para el primer trimestre, fortalecer los conocimientos pedagógicos.						
TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA)						
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis aplicación escala valoración cualitativa primer trimestre. • Revisión y fortalecimiento planeaciones pedagógicas, experiencias significativas 						
COMPROMISOS						
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y realizar seguimiento al desarrollo de los beneficiarios de acuerdo a los avances y estándares de la escala de cualificación. La Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil como su nombre lo indica, no proporciona puntajes cuantitativos que puedan ser referidos a patrones o estándares. Sin embargo, comparte algunas características que la asemejan con los instrumentos clásicos de evaluación del desarrollo, diseñadas desde una perspectiva psicométrica y cuyo modelo es tradicional en este campo, veamos: Como sus predecesoras, reconoce la importancia 						



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

de atender el problema de la validez, por considerarlo como el aspecto más importante en la construcción de un instrumento, puesto que de allí se deriva la adecuación, significación y utilidad de las inferencias a partir de los resultados. La validación de una escala es el proceso de acumular evidencia para apoyar tales inferencias. Por ello, en la construcción de la escala se partió de la definición conceptual del objeto de evaluación: el desarrollo infantil, para luego operacionalizarlo en aspectos observables (indicadores) con los cuales se pretende dar cuenta del grado de desarrollo psicológico de los niños y las niñas menores de seis años en sus diferentes dimensiones. A fin de garantizar un alto nivel de representatividad de los indicadores (que hacen las veces de ítems), se recurrió al juicio de expertos para evaluar la relación entre las partes componentes de la escala y el objeto de evaluación definido conceptualmente; además se utilizó el análisis lógico y empírico. Los comportamientos observables, que en esta escala identifican el relativo grado de desarrollo, fueron extraídos directamente de la cotidianidad del niño y la niña con lo cual se espera lograr una evaluación sistemática, a través de la observación directa. Teniendo en cuenta que la EVCDI-R pretende constituirse como una herramienta de valoración del desarrollo infantil, se ha tomado como base la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a siempre”, en especial los lineamientos que sugiere en la valoración de este tipo de desarrollo. En esta perspectiva, los aspectos centrales que evaluará la escala se refieren a: Interacciones con el medio responsable de su bienestar físico, mental y social; Expresión de sentimientos; Apropiación de normas y modelos de conducta; y Resolución de problemas y adaptación al medio social, familiar y escolar. Es así como, se prioriza en la calidad de los vínculos afectivos, además de la autonomía que debe proveérsele al niño y la niña desde su nacimiento y primeros años de vida, para que explore su relación consigo misma

Partiendo de los Fundamentos Técnicos Políticos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, concebir al niño y la niña como sujetos de derechos desde la primera infancia, ha representado un cambio en el paradigma del estudio sobre desarrollo infantil. En tanto se considera que la dimensión social hace parte del ser humano desde su infancia y se va desarrollando en dinámicas de interacción con otras personas. De este modo, se asume que el niño y la niña menor de seis años, llega a desenvolverse gracias a la interacción con las personas de su entorno y que buscan en la medida que crecen una



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

mayor autonomía y ser garantes en la vida adulta de sus propio desarrollo y calidad de vida (1). En el marco de esta política, se reconoce en la primera infancia la capacidad del niño y de la niña para tomar decisiones sobre su vida cotidiana y expresar sus emociones de acuerdo a cada etapa de edad en el que se encuentre. Lo cual va de la mano con el derecho de crecer en ambientes participativos que potencialicen sus capacidades personales y sociales. Desde esta perspectiva, a partir del momento de nacimiento, el niño y la niña cuentan con capacidades físicas, psicológicas y sociales, que son la base de procesos de interacción que establecen consigo mismos, con las demás personas y con el medio que habitan

Así mismo y considerando el enfoque diferencial que se propone para la atención integral de la primera infancia, en la nueva versión de la EVCDI se contemplan como elementos constitutivos de su marco de referencia conceptual, los hallazgos y marco normativo en relación a la diversidad cultural y étnica del país. En este sentido la escala aboga por el reconocimiento de las diferencias, en el que se considere para la evaluación 15 del desarrollo infantil, la edad, el sexo, la etnia, características personales, condiciones de vida y contexto sociocultural. Partiendo de lo anterior, se considera que el desarrollo psicológico es un proceso complejo e integral en el cual pueden diferenciarse algunas dimensiones y fases interdependientes; la diferenciación es posible si se considera que el psiquismo se construye progresivamente, al actuar sobre la realidad y diferenciar en ella el mundo interno y el mundo externo y en este último lo social y lo natural. Esta construcción progresiva da lugar a una secuencia ordenada; donde pueden reconocerse grandes cambios cualitativos que afectan la totalidad del desarrollo dando lugar a etapas. Por ello la escala diseñada está organizada por etapas, con lo cual se busca dar cuenta de la complejización propia del desarrollo. La referencia a la edad cronológica, aunque es importante, no es el criterio esencial.

Dentro del análisis se lograron apropiaciones y claridades frente a la aplicación de la siguiente toma.

- Planificar de acuerdo a la escala de valoración teniendo presente el entorno y el contexto de los beneficiarios.

Dentro de la jornada de reflexión pedagógica se analizan y revisan las planeaciones del mes, se logra identificar algunas que requieren fortalecimiento en pro de establecer objetivos que aborden y apunten la



FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO

escala de valoración que es la brújula de la educación inicial, dentro de este taller se logran apropiación de conocimientos, estrategias innovadoras que restablezcan sentido a la formación integral de los beneficiarios, que permitan experiencias a partir de las herramientas adquiridas para el desarrollo individual y colectivo, se están formando seres integrales capaces de superar los retos de la cotidianidad, desde el sentido y el conocimiento previo se lleva a los beneficiarios a conocimiento general y a recordar las experiencias que son más impactantes realizarlas, vivirlas y participarlas que solo escucharlas o incluso mostrarlas, se comunica de la necesidad de que sean más dinámicas y fortalezcan las ambientaciones.

CONCLUSIONES

La jornada de reflexión pedagógica, dentro del análisis realizado para la escala se identificaron a la mayoría de los beneficiarios en nivel esperado, asimismo muy pocos en avanzado, por ende se toman las apropiaciones pertinentes y se realiza la retroalimentación fortaleciendo los aspectos encaminados a que los beneficiarios alcancen un nivel avanzado para el segundo trimestre y lo mantengan para el tercer trimestre, por ello se trabajan experiencias de impacto y desarrollo socioemocional y cognitivo en el aula propiciando el estado de avanzados, para todos, sin embargo también se analizan particularidades a tener presente con los beneficiarios identificados por el agente educativo y la coordinación en los seguimientos pedagógicos en el aula.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





FORMATO ACTA DE REUNIÓN TALENTO HUMANO



RESPONSIBLE

MONICA MEDINA

COORDINADORA

FIRMA